

## ACTA SESION ORDINARIA 001 DEL 29 DE MAYO DE 2019

A las 09h00 del día miércoles 29 de mayo de 2019 se instala la primera sesión ordinaria del GAD Parroquial de Alangasí, constatamos el quorum presente, y damos lectura al orden del día.

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente** (presidenta del GADPR Alangasí)

Licenciado Henry Quimbiulco **presente** (vocal)

Señor Washington Flores **presente** (vocal)

Doctor Juan Mejía **presente** (vocal)

Señora Cecilia Vallejo **presente** (vocal)

Señora Jessica Erazo **presente** (secretaria GADPR Alangasí)

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Establecimiento de las jornadas de trabajo de los señores vocales.
4. Conformación de comisiones
5. Establecimiento de días para llevar a cabo las sesiones ordinarias.
6. Intervención de los vocales.
7. Clausura.

**Punto 1.** Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

**Punto 2.** Aprobación del orden del día.

**Washington Flores** pide cambiar el orden de los puntos invirtiendo el punto 3 y el punto 4.

Se pone a consideración y queda aprobado.





Gobierno Parroquial  
**ALANGASÍ**

**PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ**  
2019 – 2023

**Punto 3. Conformación de comisiones**

Según lo establece el artículo 327 del COOTAD se designan las siguientes comisiones, tomando en cuenta además que el GADPR Alangasí cuenta con un reglamento interno vigente y que este señala la designación de 4 comisiones.

- *La primera comisión a designar es la comisión de mesa*

**Nathaly Escaleras** presidenta mociona a los siguientes vocales

Juan Mejía  
Cecilia Vallejo  
Nathaly Escaleras

**Henry Quimbiulco** pide que primero de todo se explique la función de la comisión de mesa.

**Nathaly Escaleras** menciona que la comisión de mesa es permanente y es obligatoria según el artículo 327 del COOTAD, y que entre sus funciones está el calificar las denuncias que puedan llegar a conocimiento del GAD Parroquial, también se encarga de la verificación de los requisitos que cumpla el personal del GAD y se encarga de emitir informes en los que se dé fiel cumplimiento del reglamento. Cabe recalcar que el reglamento actual no define con exactitud la función específica de la comisión de mesa y que las funciones antes mencionadas son con las cuales operan los demás Gobiernos como Municipio, Consejo Provincial etc. Se propone establecer un nuevo reglamento en el cual se indique las funciones específicas de cada comisión

**Washington Flores** propone que primero se establezca un nuevo reglamento, ya que el anterior está aprobado por el gobierno anterior.

**Nathaly Escaleras** explica que no necesariamente debe existir un reglamento interno para conformar las comisiones, más aún es un cumplimiento de la ley conformar dichas comisiones.

Se continua a aprobar la comisión de mesa

Cecilia Vallejo *aprueba moción*  
Henry Quimbiulco *aprueba moción*  
Washington Flores *aprueba moción*  
Juan Mejía *aprueba moción*  
Nathaly Escaleras *aprueba moción*

Queda conformada la comisión de mesa por el doctor Juan Mejía, la señora Cecilia Vallejo y la abogada Nathaly Escaleras.

- *La siguiente comisión a designarse es la comisión de Igualdad y Género.*

Nathaly Escaleras presidenta mociona a los siguientes vocales

Henry Quimbiulco  
Washington Flores  
Cecilia Vallejo

Se continua a aprobar la comisión de igualdad y genero

Cecilia Vallejo *aprueba moción*  
Henry Quimbiulco *no aprueba moción*  
Washington Flores *aprueba moción*  
Juan Mejía *aprueba moción*  
Nathaly Escaleras *aprueba moción*

Queda conformada la comisión de igualdad y genero por el Lic. Henry Quimbiulco, la señora Cecilia Vallejo y el señor Washington Flores.





- *La siguiente comisión a designarse es la comisión de planificación y presupuesto*

**Nathaly Escaleras** presidenta mociona a los siguientes vocales

Juan Mejía  
Henry Quimbiulco  
Nathaly Escaleras

Se continua a aprobar la comisión de planificación y presupuesto

Cecilia Vallejo *aprueba moción*  
Henry Quimbiulco *aprueba moción*  
Washington Flores *aprueba moción*  
Juan Mejía *aprueba moción*  
Nathaly Escaleras *aprueba moción*

**Queda conformada la comisión de planificación y presupuesto por el doctor Juan Mejía, el Lic. Henry Quimbiulco y la abogada Nathaly Escaleras.**

- *La siguiente comisión a designarse es la comisión de planificación de obras*

**Nathaly Escaleras** presidenta mociona al siguiente vocal

Juan Mejía

Se continua a aprobar la comisión de planificación de obras

Henry Quimbiulco *mociona a la señora Cecilia Vallejo*  
Washington Flores *mociona a la señora Cecilia Vallejo*

Queda de nuevo a criterio la aprobación de la persona encargada de la comisión de planificación de obras, *como candidata a la señora Cecilia Vallejo.*



Se continua a aprobar de nuevo la comisión de planificación de obras

Cecilia Vallejo *aprueba moción*

Henry Quimbiulco *aprueba moción*

Washington Flores *aprueba moción*

Nathaly Escaleras *aprueba moción*

**Queda conformada la comisión de planificación de obras por la señora Cecilia Vallejo.**

**Punto 4.** Establecimiento de las jornadas de trabajo de los señores vocales.

**Nathaly Escaleras** pone a conocimiento que del examen de Contraloría General del Estado DADSISS-0049-2014 realizado al GADPR Alangasi en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de octubre del 2013 se realizó de la foja 20 el examen especial en el que se menciona que no se estableció una jornada de trabajo para miembros de la junta.

A continuación, establece el artículo 25 letra b de la Ley Orgánica del Servicio Público, que las instituciones de forma justificada requieran que sus servidoras o servidores laboren en horarios diferentes a los horarios establecidos de la jornada ordinaria deben obtener la aprobación del ministerio de relaciones laborales, en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, esta facultad será de competencia de la máxima autoridad. Y el artículo 4 de la resolución MRL 2011-0183 emitida por el Ministerio de las Relaciones Laborales establece que las juntas parroquiales rurales mediante acto normativo definirán las jornadas de trabajo que deberán cumplir los vocales, sin embargo, de lo expuesto los miembros de las juntas parroquiales realizaran sus labores a criterio de cada uno, situación que se produce porque no expidieron la normativa para establecer un horario de trabajo, situación que no permitió del control de la asistencia y permanencia de los vocales y así verificar el cumplimiento de sus funciones y actividades realizadas. El equipo de auditoria con oficio circular 008-GADPA-DAD-SISS-PM-2013 del 5 de diciembre de 2013, comunico al presidente, miembros de la junta, y secretario tesorero, los resultados provisionales a fin de que presenten sus puntos de vista, sin que se haya recibido respuesta alguna. En conclusión, los miembros de la junta no expidieron una normativa reglamentaria





para establecer un horario de trabajo y procedimientos de control de asistencia de los vocales, permitiendo realizar sus actividades de competencia a su criterio, sin considerar las necesidades de la entidad y de la parroquia. Lo que no permitió realizar el control de la asistencia y permanencia en el cumplimiento de sus funciones y actividades.

Recomendación a los miembros del GAD Parroquial definir mediante la aprobación de un reglamento el horario de trabajo que deben cumplir los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí y determinar los procedimientos y mecanismos apropiados para controlar la asistencia y permanencia de los mismos a fin de que cumplan sus funciones y actividades en beneficio de la junta y de la ciudadanía.

Esto fue conforme al examen de auditoría realizado.

En el artículo 92 de la Ley Orgánica donde especifica que una vez comunicadas las recomendaciones de auditoría a las instituciones del estado y sus servidores deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio. Serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por Contraloría General del Estado.

**Nathaly Escaleras** entrega un reglamento realizado para regular la jornada de trabajo para cumplir con lo que la ley manda. (adjunto copia reglamento)

En el cual establece que los señores vocales deben cumplir con 64 horas al mes de asistencia.

*Se pone a votación la aprobación del reglamento*

**Cecilia Vallejo** está de acuerdo con el reglamento

**Henry Quimbiulco** pide que se haga una solicitud al Ministerio del Trabajo para aprobar este reglamento, adjuntado como evidencia de trabajo un informe mensual.

**Washington Flores** acata la recomendación de Henry Quimbiulco

**Juan Mejía** está de acuerdo con el reglamento



**Nathaly Escaleras** está de acuerdo con el reglamento

**Queda aprobado el reglamento para regular la jornada de trabajo por 3 votos a favor contando con la mayoría de votos.**

**Punto 5.** Establecimiento de días para llevar a cabo las sesiones ordinarias

**Nathaly Escaleras** mociona

- La primera sesión los primeros días del mes y la segunda sesión al final del mes.
- La primera sesión a mediados de mes y la segunda al final del mes.

*Se pone a votación la aprobación los días para realizar las sesiones ordinarias*

**Cecilia Vallejo** aprueba la primera sesión los primeros días del mes y la segunda sesión al final del mes.

**Henry Quimbiulco** aprueba la primera sesión los primeros días del mes y la segunda sesión al final del mes.

**Washington Flores** aprueba la primera sesión los primeros días del mes y la segunda sesión al final del mes.

**Juan Mejía** aprueba la primera sesión los primeros días del mes y la segunda sesión al final del mes.

**Nathaly Escaleras** aprueba la primera sesión los primeros días del mes y la segunda sesión al final del mes.

**Queda aprobado realizar la primera sesión los primeros días del mes y la segunda sesión al final del mes.**

**Punto 6.** Intervención de los vocales.





**Cecilia Vallejo** menciona que los vocales están comprometidos a trabajar por la parroquia y de acuerdo a los requerimientos que esta necesite.

**Henry Quimbiulco** también menciona que están todos los vocales dispuestos a trabajar de la mejor manera para la parroquia, y pide que se haga conocer un estado de la situación económica inicial del GAD. Sugiere también elaborar el POA, examinar el tema de los límites de Alangasí y la situación de la Liga Deportiva de Alangasí. Solicita también una copia de los informes de las vacaciones del señor Cesar Avilés y Luis Morales.

**Washington Flores** también menciona que está dispuesto a trabajar por la parroquia. Y entrega una carta para la abogada Nathaly Escaleras donde solicita que se le haga conocer también el estado económico del GAD. Sugiere también que sean presentados todos los trabajadores actuales a los vocales.

Entrega también un oficio de 3 proyectos.

**Juan Mejía** menciona también que está dispuesto a trabajar en favor de la parroquia. Pide de igual manera que se dé a conocer el balance que dejó la administración anterior.

**Nathaly Escaleras** deja constancia en actas que ella menciona unir los proyectos de trabajo de todos los vocales. Y que los proyectos deben ser presentados para que sea beneficiada la parroquia.

También informa que aún no se ha dado a conocer un balance administrativo y económico ya que se está elaborando aun una revisión exhaustiva de todo lo que está dejando la administración anterior y se están realizando todos los procesos por ley para poder acceder a la parte económica del GAD (clave banco).

Elaborará también un informe sobre la calle de los Artistas el cual tiene muchas novedades ya que el gobierno anterior no realizó los procesos correctos para poder ejecutar la obra.

Menciona que deberán elaborar un convenio con la Liga Deportiva de Alangasí.

Se realizará un pedido especial al Ministerio de Trabajo para aclarar el tema de vacaciones y liquidaciones de los ex funcionarios.

Pone en conocimiento que el Gobierno anterior no ha entregado en su totalidad la información sobre la documentación del GAD.





Queda constancia en actas también que en las próximas reuniones se darán a conocer oficios que lleguen al GAD y que se realizara una integración para conocer a todo el personal del GAD.

**Punto 7. Clausura**

Siendo las 10h47 queda clausurada la sesión No. 001

Firmas de aprobación



Nathaly Escaleras  
PRESIDENTA



Henry Quimbiulco  
VOCAL

Washington Flores  
VOCAL



Juan Mejía  
VOCAL



Cecilia Vallejo  
VOCAL



Jessica Erazo  
SECRETARIA

